

Año XXVIII Santa Isabel 6 de DICIEMBRE de 1931 Núm. 690

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

**SUMARIO.** Portada, La Imaculada—Santoral y Sto. Evangelio—Don Emilio Castelar  
El cacao y el chocolate—Páginas de la historia—Cámara Agrícola Oficial de Fernando  
Poc, Aviso—Espíritu práctico—Resumen del B. O. de 15 de noviembre—Noticias de la  
Colonia, de Sta. Isabel y S. Carlos.



Mística azucena  
Sin mancha nacida,  
Fuiste la escogida  
Entre mil y mil.

## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

- 7 L. ss. Ambrosio, ob. y dr., y Policarpo.  
 8 M. † La Purísima Concepción de Nuestra Señora.  
 9 M. ss. Restituto y Siro.  
 10 J. Nuestra Señora de Loreto.  
 11 V. s. Dámaso I, papa.  
 12 S. Ntra. Sra. de Guadalupe en México.  
 13 D. † II de Adviento. ss. Eustracio y Eugenio mrs.

## EVANGELIO.

SEGÚN SAN MATEO (XI, 2-10)

En aquel tiempo: Habiendo oído Juan en la prisión las obras maravillosas de Cristo, envió dos de sus discípulos a preguntarle: ¿Eres tú el Mesías que ha de venir, o debemos esperar a otro? A lo que Jesús les respondió: Id y contad a Juan lo que habeis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia el evangelio a los pobres; y bienaventurado aquel que no tomare de mí ocasión de escándalo. Luego que se fueron éstos, empezo Jesús a hablar de Juan, y dijo al pueblo: ¿Qué es lo que salisteis a ver en el desierto? ¿alguna caña que a todo viento se mueve? Decidme sino ¿qué salisteis a ver? ¿a un hombre vestido con lujo y afe-minación? Ya sabéis que los que visten así, están en palacios de los reyes. En fin, ¿qué salisteis a ver? ¿a algún profeta? Eso sí, yo os lo aseguro, y aún mucho más que profeta. Pues él es de quien está escrito: Mira que yo envío mi ángel ante tu presencia, el cual irá delante de ti disponiéndote el camino.

## CULTURA INDIGENA

¡Divorciémonos!

II

Vamos hoy al *pero...* que quedó pendiente el otro día, y así pregunto ¿pero qué...?

Pues... que hay naciones que autorizan el divorcio y permiten pasar a segundas, terceras, y Dios sabe cuántas bodas. En Estados Unidos hay quien se ha divorciado hasta 20 veces.

cambiando de cónyuge como de camisa. La ley del divorcio, es cierto que está en muchas naciones y hasta en España se ha votado en la Constitución. Bien y ¿qué sacamos de aquí? ¿que el divorcio es lícito? Poco a poco; des-paño y buena letra.

Una cosa es ser lícito y otra cosa es ser legal. Supongamos que una nación declarase aboli-do o quitado el Decálogo o sea los diez Mandamientos de la Ley de Dios, ¿el robo, la calum-nia, el homicidio, la rebelión, la infidelidad, etc etc. ya serían lícitos? No, señores, no; se-rían legales, si se quiere, y así no podría la autoridad civil castigarlos, pero ¿lícitos? Nunca jamás.

El hombre en definitiva tiene que dar cuenta de sus actos, no a los hombres, sino a Dios, porque tiene alma inmortal y no es un simple animal, y ante Dios, ya se ve que no podría valer la excusa de que la nación hubiera quitado el Decálogo.

Lo que decimos de todos los mandamientos de Dios, hay que decirlo de cada uno en particular, y por tanto del divorcio prohibido por el sexto.

Pero..:

¿Otro pero..? Venga de ahí.

La Iglesia Católica, bien ha hecho divorcios.

Luego... Ya os habeis olvidado, amigos, de lo que dije el otro día. Cuando se contrae un matrimonio con impedimento que se llama dirimente, porque anula el matrimonio, es claro que aquel matrimonio no fué válido, aunque todos se lo figurasen o creyeran así; por lo mismo, cuando se descubra el impedimento, una de dos: o han de separarse los esposos, o han de revalidar el matrimonio con la dis-pensa del impedimento, si es dispensable.

Esta es la razón porque se hacen las procla-mas; para descubrir los impedimentos; pero así y todo a veces no se descubren a tiempo.

Por eso la Iglesia no rompió el matrimonio de Enrique VIII, porque fué válido o sea contraído sin impedimento, y en cambio, rompió el de Marconi porque hubo impedimento. Lo entendéis ahora?

Bomba final: Aun cuando ante la ley humana y la sociedad civil los divorciados y sus hijos sean considerados como perfectamente legítimos, ante Dios, ante la Iglesia y ante los buenos cristianos, los padres serán adúlteros y los hijos llevarán el sambenito de la ilegitimidad. La verdad es inflexible.

C.M.F.

## DON EMILIO CASTELAR

Por Dolores de Cortázar

Siendo yo una niña le conocí en León. Estuvo en mi casa y recibí sus caricias. Le unía leal amistad con mi padre.

En los albores de mi juventud, plerónica de ilusiones literarias en Madrid, el gran tribuno me alentaba y aconsejaba muchas veces. Pero ya caduco y enfermo, poco me duró su protección.

Vivía en la calle de Serrano. Su fiel criado Esteban, acatando las órdenes de su señor, tenía siempre abierta la puerta para mí, aunque no recibiese a otras personas; la hija de su amigo Carlos, ya fallecido, podía franquear su domicilio cuando le placiese. Castelar reconcentró su cariño en su hermana, a la que idolatraba con locura. Concha fué su predilecta. Un día, invitada a almorzar, me presentó D. Emilio a la insigne Pardo Bazán.

Y en otro almuerzo al duque de Medina Sidonia, que desempeñaba un alto puesto palatino. Desde el primer momento sentí viva repulsión hacia el duque, y sin duda se la transmití también.

Aquí tiene usted una ermita al exterior y que encierra una catedral dijo D. Emilio haciendo mi presentación.

Y aquel viejo y atildado duque, poniéndose el monóculo, me examinó con detención, y con una sonrisita despectiva, me interrogó:

¿Escribe usted mucho?

Castelar se adelantó en la contestación;

Podría escribir mucho más de lo que escribe si se dejase guiar por mis deseos; pero esta chica no admite colaboraciones en cierta Prensa, porque tiene sus ideas.

¿No es republicana?

No, por cierto; y son muy respetables y nobles sus ideales. Es carlista.

¡Carlista! ¡Ya!

Y tornó el duque a su monóculo, con verdadera impertinencia me interrogó:

¿No escribe usted algún folleto respecto a la Inquisición?

No, señor; pero estoy terminando uno interesantísimo: "La retirada de la Armada Invencible".

¡Qué hilaridad la de D. Emilio! ¡Y qué fruncir el ceño el señor duque! El cual, variando el disco, no volvió a importunarme. ¡Claro! Un antecesor suyo, duque de Medina Sidonia, fué

el que retiró vergonzosamente la Invencible, con desprestigio de la Marina española, por su ineptitud para mandar la poderosa escuadra.

Castelar había sido el idolo popular. Con el torrente de su arrebatadora elocuencia avasallaba a las masas juveniles, las enloquecía, desbordándose por los campos de la democracia. Ofuscado en sus falsos ideales, disparó sus flechas de oro, pero envenenadas, contra el dogma católico. Deslumbrado con las brillantes concepciones de sus inágenes, siempre soñador, inspirándose en el arte de Italia, en los delirios de Francia, en el cisma de Oriente, en las nacientes maravillas de la joven América, su fantástica imaginación desvanecía en el deslumbramiento, hasta equivocarse en la realidad en la práctica de la vida política. Y al pedir la libertad de cultos y de conciencia desde el Poder, entre el aplauso de unos y el espanto de otros, no tardó en comprender el fracaso ruidoso, los errores de su gobierno republicano y que España caminaba a una catástrofe al seguir por aquel peligroso camino de destrucción, de desquiciamiento en todo y de la ruina amenazante. Y el adalid de las libertades imposibles se reintegró al cenobio de su templo de arte para continuar soñando con las auras y las ninfas. Artista por naturaleza hasta sus postrimerías, halló su tumba en los huertos floridos del Pinatar, entre nardos y rosas.

Quando le traté en Madrid ya no era el ilustre terrible de las Constituyentes. El cantor de la democracia estaba vencido. Sus últimos discursos son retractaciones de sus finidas diatribas. Una tarde, en su casa madrileña, aquel hombre fecundo en poesía y de gran corazón, me hizo pasar al rincón de su estudio íntimo. Un océano de papeles, como él decía, se desparramaba confuso por la ampulosa mesa.

¡Qué trabajo arduo para encontrar en él un engranaje de cuartillas! En un ángulo del saloncillo despacho se destacaba un reclinatorio de rojo terciopelo ante un magnífico crucifijo de marfil. Un rosario modesto, el "Kempis" y varios libros de piedad, en la repisa del reclinatorio. Una pililla de agua bendita, con una ramita de olivo, adosada a la pared. Con su peculiar gracejo, me dijo el gran tribuno:

—No solamente los carlistas sabéis rezar. Aquí me humillo con frecuencia ante Dios, y confío en que la misericordia infinita del que dió su

vida, siendo el autor de ella, en la cumbre del Calvario por los pecadores, perdonará los extravíos, los errores lamentables de mi juventud, porque Dios perdonó a los que le crucificaron, y por la intercesión de su Madre pura, inmaculada, conseguiré lo que le pido. Soy católico y como católico espero morir. . . ¡La República! ¡Imposible en España sin religión!. . . ¡Qué hecatombe serial! . . .

Y me pareció que la figura pequeña de Castelar se agrandaba en su talla aquel día, que nunca pude olvidar por la confesión de las ideas del tribuno eminentísimo, que al fin murió como cristiano, confortado con los auxilios de la Religión.

**DOLORES DE CORTAZAR**

## EL CACAO Y EL CHOCOLATE

**GEOGRAFÍA DE LA GUINEA ESPAÑOLA, DONDE SE PRODUCE EL RÍQUISIMO CACAO DE FERNANDO PÓO.**

España tiene en Guinea (Africa Occidental) territorios continentales (territorios del Muni, entre la colonia de los Camerones y el Gabón, limitados al N. por el río Campo y al Sur por el Muni,) territorios insulares (islas de Annobón, Corisco, los dos Elobeys, Fernando Póo y varias otras insignificantes.) Su extensión total es de unos 28.107 kilómetros cuadrados aproximadamente.

No hace muchos siglos, era un misterio el interior del continente africano, del que sólo de sus costas se tenían algunas noticias, a pesar de estar tan próximo al continente de la civilización y del progreso. Livingstone fué el primero que se arriesgó a explorarlo, y posteriormente Stanley, que en busca de aquel marchó al Africa, fué el primer descubridor y explorador de aquellos países desconocidos, repartidos hoy en su mayor parte entre algunas potencias europeas.

Los portugueses fueron los primeros exploradores europeos que visitaron las costas del Africa Occidental.

Las posesiones del Golfo de Guinea fueron adquiridas por España en distintas fechas.

Las islas de Fernando Póo y Annobón nos fueron cedidas por Portugal en el año 1777, a

cambio de la isla Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento, en la América del Sur, que pertenecían a nuestra nación. En 1843 se incorporó a España la isla de Corisco, así como las de Elobeys y la costa comprendida entre el río campo y el Muri.

Por el tratado de 27 de junio de 1900, tras largo y encoso litigio, Francia reconoció a España el territorio denominado del Muni, comprendido entre este río y el río Campo, del que se tomó posesión en 18 de junio de 1901. El derecho de España se extendía a más territorios de los que se le reconocieron en este tratado.

La isla de Fernando Póo, cuya latitud N. es la de 3° 12' 30" y 3° 48' 30" y longitud E. de Madrid, la de 12° 7" y 12° 40"; está situada en el Golfo de Biafra (Golfo de Guinea.) Está separada del Continente por una distancia de 20 millas. Su extensión es de 2.200 kilómetros cuadrados. Fué descubierta esta isla en el año 1472, por el Portugués Fernando Póo, de quien tomó el nombre, aunque éste la denominó "Formosa." Sus primeros pobladores fueron los bubis.

En sus selvas vírgenes y bosques seculares prodúcese riquísima flora. La fauna está representada por animales de distintas especies.

La isla presenta toda ella, desde sus más altas cumbres hasta las mismas playas, todo el esplendor de su pródiga y exuberante vegetación, con sus distintos matices verdes, dejándose admirar la gigantéz de sus árboles, las numerosas cascadas que surgen de las vertientes de sus montañas, brindando la explotación de las riquezas que atesora la virginidad de su tierra, para que el hombre enérgico y emprendedor puedan hacer de ella, con su inteligencia y con su trabajo, una tierra de promisión, convirtiéndola de una joya en bruto, según la calificó el explorador Stanley, en un pulimentado diamante rodeado de esmeraldas y turquesas.

Las islas de Annobón, dos Elobeys y Corisco, son de menor importancia.

El territorio continental de dominio español está situado a 2.º 10' 30" y 1º latitud N., y a 13º 3' 20" y a 15º 1' 30" longitud E. de Madrid, comprendido entre el río Campo y el estuario del Muni, en la costa Occidental de Africa, en su parte ecuatorial al S. E., de la isla de Fernando Póo, y a unas 130 millas de la misma. Limita por el N. con el citado río Campo y el Kamerún, por el E. con el Gabón

francés, por el O. con el Océano Atlántico y por el S. con el estuario del Muni y el Gabón francés. Ocupa el centro del Golfo de Guinea, entre el cabo Palma y las bocas del Congo, teniendo una superficie de unos 2.000 kilómetros cuadrados. Su costa, cubierta de exuberante vegetación, tiene un desarrollo de 150 kilómetros por tierra y de 90 por mar.

Este territorio está cubierto de impenetrables bosques, hasta en la misma costa. La fauna es numerosa. En sus costas producense varias clases de peces de exquisito sabor.

Tres zonas existen en los territorios de nuestras posesiones de Guinea, propia cada una de ellas para la explotación de sus distintas riquezas. La primera comprende desde la playa a 400 metros de altura, siendo la apropiada para el cultivo del cacao, café, caña, de azúcar, tabaco, coco, cauchú, canela, vainilla, abacá, etc. La segunda está comprendida desde 400 a 1.000 metros de altura y es propia para la cría de ganados. Esta segunda zona puede decirse que para el europeo es impune para su salud. Y la tercera comprende desde 1.000 a 1.800 metros de altura, apropiada para la explotación de madera de construcción.

La fertilidad de aquella tierra virgen es tan asombrosa, que la hierba crece unos 10 metros diarios, cualquier semilla arrojada a ella, así como cualquier rama que se plante, prende y retoña a los pocos días.

La colonización de nuestras posesiones de Guinea, para alcanzar el debido rendimiento, debe hacerse bajo los dos aspectos siguientes: primero, el político-social; segundo, el agrícola, industrial y comercial. La falta de braceros indígenas dificulta el desarrollo agrícola colonial del país. Es uno de los principales problemas a resolver.

Un bien estudiado plan de colonización ha de producir los mejores resultados ya que el valor de aquellos territorios es incalculable, pues en cada mata y en cada árbol hay algo que explotar para aplicar a las industrias. En su suelo virgen, de una fertilidad asombrosa, se dan los productos no sólo propios de aquellos países, si que también algunos de Europa, y en su subsuelo riquezas mineras que desentrañar.

Tal es, a grandes rasgos, el valor presente y futuro de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, en donde se produce entre otros interesantes y valiosos productos, el cacao de Fernando Póo, considerado como uno de los

más ricos en manteca y con el que tan riquísimos chocolates se elaboran en España.

Instituto Colonial  
Paseo San Juan, 53  
Barcelona

## Páginas de la historia

### Proclamación de la primera República Española

#### Una sesión movida.

La sesión, a partir de aquí, cobra extraordinario interés: ha llegado el momento culminante.

«Vamos a entrar—dice el presidente—en el instante más grande de la Historia nacional. Espero de vuestra parte una gran calma, una gran dignidad, una gran prudencia; que la dignidad y la prudencia son las virtudes de los poderes fuertes.»

Un secretario lee la siguiente proposición:

«La Asamblea Nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.»

Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un Poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas. — Nicolás Salmerón.—Francisco Salmerón.—Lagunero.—Figueras.—Moliní.—Fernández de las Cuevas.—

«No tenéis rey ni gobierno—dice el señor Pi al apoyar la proposición—: tenéis un sólo poder legítimo: las Cortes.

Os propongo que elijais un Poder ejecutivo que se encargue de dar cumplimiento a vuestras resoluciones.

Todos vosotros sabéis los frutos que ha dado hasta aquí la monarquía.

Preciso es que vengáis a la República, porque vosotros, que habéis proclamado la soberanía nacional, no podéis aceptar una forma que no sea compatible con ese gran principio.

Es necesario que esta Asamblea soberana proclame la República, dejando a unas Cortes constituyentes que vengan a determinar la forma y organización de esa República.»

Romero Ortiz.—Seguimos siendo monárquicos, pero estamos dispuestos a prestar nuestro concurso al Poder público que aquí se levante para sostener el orden público y para conservar la integridad del territorio.

Salmerón (D. Nicolás) requiere, en breve discurso, al patriotismo de todos para salvar la crisis planteada por la renuncia de la corona, que ha hecho Don Amadeo.

«Después de la ruina de la monarquía —dice—, no ha quedado aquí más legalidad que el título primero de la Constitución, la representación de la soberanía nacional.

Para nosotros no hay vencedores ni vencidos; no hay republicanos de ayer, ni republicanos de hoy; no hay más que españoles dispuestos a salvar a España y afirmar la libertad.»

## Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo

### A V I S O

Por el presente se convoca a los Señores Agricultores y embarcadores de cacao, a la ASAMBLEA GENERAL que tendrá lugar en el salón de Actos del edificio social, el Domingo día 13 de Diciembre 1,931, a las CINCO EN PUNTO DE LA TARDE, con objeto de resolver sobre los siguientes puntos:

«Compromiso de venta del cacao excedente de cupo.»

«Oferta de mano de obra.»

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente puntual asistencia.

Santa Isabel, 28 noviembre 1,931

EL VICEPRESIDENTE 1.º

COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  
DE FERNANDO POO

F. Arana

## EL ESPIRITU PRACTICO

(Continuación)

El *espíritu práctico* consiste en saber buscar para cada momento y cada ocasión la actitud conveniente, siempre con vistas a la utilidad final. Trabajando de balde, no hay quien se haya hecho rico. Más todavía: con el propio trabajo personal, muy pocos son los que pueden llegar a reunir una fortuna. Con la especulación del trabajo de los demás, es como pueden lograrse acumular estas cifras desco-

munales cuya magnitud asombra. El espíritu práctico consistirá en hallar como en el cuento de Mark Twain, quien nos pague el privilegio de blanquear nuestra tapia, quien esté agradecido porque se le proporciona trabajo, se le procura un salario, aunque por ello nos cobremos una comisión fantástica, aunque tenga que trabajar el doble o el triple de la cantidad que tiene asignada.

Mas para aplicar el *espíritu práctico*, no basta solamente la audacia, no hay bastante con tener el valor necesario para lanzarse, sino que de los conocimientos expuestos por la gente de estudio y laboratorio hay que buscar y adaptar los que puedan ser eficaces. De sus consejos, cernidos por la propia experiencia, debe salir forzosamente el camino que conduce al éxito, a la prosperidad, a la fama.

Tener *espíritu práctico* no será nunca conocer profundamente todos los sistemas de contabilidad y saber aplicarlos a la perfección, sino tener nociones suficientes para utilizar el que mejor cuadre al negocio y se avenga con la actual legislación; no será tener un minucioso estudio hecho de las clasificaciones psicológicas y las características de las multitudes consumidoras, conocer el rendimiento exacto de todos los medios de propaganda, sino tener una idea general para aplicar a los anuncios el método más productivo. Y lo que decimos de la contabilidad y la propaganda, puede decirse de la organización, de la venta, del mando del personal, de la organización de la fábrica, de todos los aspectos que presenta la actuación en los negocios.

El verdadero mérito, lo ideal, lo más productivo, es saber situarse en un término medio, tan lejos de las especulaciones científicas sin finalidad práctica, como de la ignorancia supina, desgraciadamente ésta más extendida de lo que parece. No fiarlo todo a los libros y a las aulas, no creer que llevando aprendidas de memoria unas obras, se consigue fácilmente llegar a la cumbre, ni tampoco fiar en la buena suerte esperando que una feliz casualidad lleve la clientela a la tienda, proporcione las notas de pedido e ilumine la inteligencia para hacerle producir buenas cartas.

Añadid a este término medio lo que podría llamarse *visión de los negocios*, esta clarividencia de descubrir en cada caso lo que dará mejor rendimiento; saber qué color será el preferido en la próxima temporada, conocer el escarapate que atraerá más prestamente la a-

tención del público, el anuncio que sugestionará con sus apelaciones al consumidor, el argumento que decidirá la controversia en la correspondencia y tendreis el carácter en que han sido forjados los hombres de negocios.

Mas esta *visión de los negocios*, esta cualidad inherente a los triunfadores, sólo puede lograrse siguiendo el camino del estudio y la ciencia; la mejor manera de conseguirla es precisamente, uniendo a la acción la ciencia, ya que el empirismo no es, ni puede ser, la seguridad en el resultado.

El *espiritu práctico*, tiene que basarse en una serie de condiciones además del estudio; quizás la que le sigue en importancia es el amor al trabajo. Sin voluntad, sin tesón, sin el ardiente afán de conquistar los primeros lugares, sin un acendrado cariño a la labor que se quiere emprender, no es seguro ni problemático el éxito. Hay que trabajar con fé, con entusiasmo, sin desmayos; tomar los reveses, las circunstancias adversas, como complicaciones inherentes a la cotidiana labor; resolverlas con empeño, con afición sin amilanarse por ellas, que son meras incidencias, lógicas en toda actuación.

El que así obre, el que siga esta norma de conducta, puede decirse que ha sujetado la suerte a su vera y obtendrá con seguridad el triunfo en cuantas cuestiones intervenga y en todos los negocios que emprenda.

(Continuará)

## BOLETIN OFICIAL

(15 de Noviembre)

**Gobierno General.** Trae el Boletín Oficial 4 Avisos del Gobierno General concediendo el Título Provisional: de 1 hectárea, 00 áreas y 00 centiáreas a Isabel Bakale y Eusebio J. Mbenga en Sácriba: de 27 hectáreas, 69 áreas y 20 centiáreas a Nicolás Riaco en Batete: de 91 hectáreas, 67 áreas y 59 centiáreas en el Río Aye a D. Fernando Martínez Solana: de 1 hectárea, 35 áreas y 10 centiáreas en Sácriba a Ernest Constant Caulker.

**Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.** Edicto de subasta de una finca referente a autos ejecutivos contra D. Claudio Richard.

**Juzgado Municipal.** Dos edictos subastando los bienes de Dña. Drusilla Moses y de D. Joaquín Salomé Martín.

**Administración del Boletín.** Trae el nom-

bramiento de Vice-Cónsul honorario de Portugal en Santa Isabel a favor de Don Carmelo Martín Almenar.

**Administración de Hacienda.** Una larga estadística de deudores a la Hacienda por rústica con un recargo del 5 %, correspondiente al primer semestre de 1931.

Ruilaz

## NOTICIAS DE LA COLONIA SANTA ISABEL

De enhorabuena. Lo están los agricultores fernandianos por los precios de nuestros cacao, que son relativamente altos; el Nro. 5. a 4,25 etc. debido a la falta de envíos de cacao americano y también de Accra que está este año en crisis.

Dícese que pronto emprenderá un viaje por la Colonia el Excmo. Sr. Gobernador General.

Es el mejor procedimiento para enterarse de visu así de los progresos como de las necesidades de la Colonia.

Sigue con esplendor la celebración de la Novena de la Inmaculada luciendo la Catedral hermosa iluminación eléctrica.

**Esquema de los principales acuerdos tomados en la sesión del día 2 de Diciembre.**

Aprobación del acta anterior.

Fué refrendado y aprobado por unanimidad por haber mayoría de Vocales que componen la Corporación el acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta de prestación de camiones para los servicios del Consejo.

Se dió cuenta de que no se han presentado reclamaciones sobre el padrón de solares sin edificar concediendo un mes de plazo para el pago voluntario.

Se concedieron autoizaciones para apertura de varias factorías y talleres.

Se acordó no admitir la renuncia que tiene presentada de su cargo el Jefe de la Cárcel.

Se designó como médico de la Junta de Sanidad en sustitución de Don José Gutiérrez Lara, hoy en licencia.

Se acordó exponer al público durante 5 días el padrón de automóviles para reclamaciones.

Sa autorizó el pago de las facturas que fueron aprobadas.

Se aprobó con ligeras modificaciones el presupuesto presentado por la Secretaría para el Ejercicio del año 1932.

**Fiesta Patronal.**—Se van haciendo popula-

res entre nuestros indígenas las fiestas patronales y esto no es más que infiltración de nuestro espíritu patrio. Acabamos de asistir a las del lejano pueblo de Batikopo: han estado concurridas asistiendo bastante contingente de paisanos procedentes de Basakato y Botenós principalmente. Además de sus funciones religiosas en honor de San Francisco Javier, tuvieron un gran combate de foot-boll, entre los equipos de Basakato y del propio Batikopo. Ante una concurrencia más que regular, y en un espacioso campo tuvo lugar la lucha, quedando después de arrojados esfuerzos empatados los dos equipos: todos estuvieron muy bien y más no habiendo vencedores ni vencidos. A continuación se celebró el banquete, organizado por la sociedad foot-bolista de Batikopo.

### SAN CARLOS

**La Cosecha.** AL pasar por fincas que hace una semana eran toda una hermosura por su abundante dorado fruto, que pendía de troncos y ramas de nuestros cacaoteros, se dice uno: la cosecha se va acabando. Así es en verdad, mas dada la persistencia en llover de tanto en tanto, aún se puede esperar, que saldrá a flote una cuarta parte del fruto que se daba por perdido, sin las lluvias de esta temporada. Aún quedan los almacenes abarrotados de sacos llenos de la cosecha actual, a pesar del enorme montón de cacao llevado este mismo mes por el Teide.

**Terraplen.** Con grande actividad siguen las vagonetas y camiones transportando tierra y piedras para ir llenando la explanada de nuestra playa de que otras veces hemos hablado.

**La Curva.** Todos los que han pasado por San Carlos conocen muy bien la curva que hace la carretera o pista del miramar delante de la plaza del Hospital. Por lo estrecha y oculta era muy peligrosa para el encuentro de autos que continuamente circulan por dicho lugar, siendo al mismo tiempo inminente el peligro de lanzarse por el precipicio al mar.

Gracias a la constancia e interés del Sr. Guayat, nuestro delegado, que ha torrado con cariño esta curva como la del terraplén antes dicho, pronto será una realidad el que puedan los autos circular sin peligro alguno. La obra se realiza con escasos medios pero con voluntad de hierro. Son los presos que dirigidos personalmente por el Sr. Comadante D. Ezequiel Sansegundo, trasladan pedruscos

enormes y los van colocando al lado del precipicio, quedando como pretil al natural, consiguiendo en todo caso que se estrelle, pero que no se precipite, el infortunado conductor. La tierra es trasladada al terraplén con lo cual va resultando una espaciosa carretera.

**Caminos.** Para ellos no tenemos más que lamentos y esperanzas, a causa de las lluvias y del continuo rodar de los carros por trasladar la cosecha se ponen en ciertos parajes casi a pena de muerte el transitar, por los complicados baches producidos por la aglomeración de aguas y barro sin salida. Hemos oído a persona bien conocida y formal, que Dios mediante y el esfuerzo de los agricultores, este tiempo que sigue a la cosecha tiene que arreglarse el que conduce al pueblo o distrito de Batete. A ver si los del lado de Musola se unen todos también. Lo que es bien para todos, todos deben poner el pecho.

**Reloj.** Un paso más acaba de dar San Carlos, con la adquisición de un nuevo (digo) viejo reloj que sin costarle una peseta, está llenando los aires con sus sonoros bronces. Aunque lleva buena porción de años, funcionando, está con pequeñas reparaciones hechas, muy en su plenitud y con pujos, de vivir, hasta que cansados los venideros, lo lleven a otra parte, que con el talismán que tiene, está destinado a hacer bien donde quiera se siente; es el caso que en Sta. Isabel, haciendo del achacoso, no paró hasta que medio arrinconado, consiguió dotar o colocar, en su lugar, por la caridad pública un magnífico y flamante compañero. Ha comenzado ya su obra de picaro en esta diciendo al público que no habiendo costado nada su adquisición, no se pueden gloriarse de tener reloj sino contribuyen para acabar la torre en donde se encuentra como en cárcel sin poder ver a su querido nuevo público. Para aquietar a nuestros lectores debemos insinuar que ya ha comenzado una caritativa colecta para dicho fin y confiamos que el hilo de plata que ha empezado a manar, irá engrosando hasta poder llevar a feliz término la torrenido amoroso desde donde noche y día nuestro simpático amigo velará por la felicidad de su vecindario.

No podemos dejar pasar la ocasión de hacer pública nuestra gratitud para con nuestro Prelado que nos ha regalado dicho reloj con su campana grande de las horas. Fué inaugurado el día de Sta. Isabel Patrona a la que tantos años sirviera desde la torre.

(Continuará)